

ASUNTO: INFORME DE CRITERIOS MATEMÁTICOS. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA CALDERA DE GAS, Y MEJORA DEL SISTEMA DE A.C.S EN EL TEATRO CALDERÓN DE VALLADOLID.

1. Introducción.

Dado que a esta fase sólo concurre un licitador. Se emite este informe sobre los criterios de valoración matemática de la propuesta presentada por la empresa THAE, Técnicas de ahorro energético S.L.

2. Criterios de valoración matemática.

Los criterios de valoración matemática exigidos en Pliego de Prescripciones Administrativas contenidos en el sobre 3, propuestos por la empresa THAE son los siguientes:

H.1.1 Precio		22.537,18 €
H.1.2 Ampliación del plazo de garantía y actuaciones cuantificadas a realizar durante ese plazo.	H.1.2.1 Ampliación del plazo de garantía legal por encima de mínimo establecido.	12 meses caldera e interacumulador
	H.1.2.2 Actuaciones cuantificadas a realizar durante el plazo de garantía.	Preventivo una visita mensual. Correctivo tiempo de respuesta 24 h.
H.1.3 Reducción del plazo de ejecución		1 Semana acopio de materiales 5 Días ejecución material
H.1.4 Plan de ejecución medioambiental	H.1.4.1 Rendimiento de la caldera	104.7%
	H.1.4.2 Emisión mínima de contaminantes	12.4 mg/KWh

Las propuestas presentadas para cada criterio se ajustan a lo descrito en pliego.

Ninguna propuesta presentada, se considera anormal o desproporcionada, con los efectos previstos en el artículo 152 del TRLCSP.

Dado que a esta fase no concurre ningún licitador más, no se puede realizar una comparación entre las ofertas.

Valladolid, 5 de octubre de 2016




Fdo. Agustín Álvarez Coomonte.

Encargado de Servicios Generales Fundación Teatro Calderón